



Lugar y fecha: **Bogotá D.C;** 7 de marzo de 2022

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

EMPRESA:	DACCAR STUDIO SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRAGO
NIT:	901,178,759-4
DIRECCION:	CALLE 12B 7-22 PISO 2
TELEFONOS Y FAX:	320 8178214
EMAIL:	DACCAR.CO@GMAIL.COM

Considerando la necesidad de cotizar sin obligación de compra, el **BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I. M. No.4** solicita el apoyo para la cotización de "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE CAFETERÍA COMO CALDEROS ,CUCHILLOS , VAJILLAS ENTRE Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE TALES COMO CAFÉ, AZÚCAR, AGUA EMBOTELLADA, PLATOS Y CUBIERTOS DESECHABLES ENTRE OTROS DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO, PARA EL BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE I.M. NO. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A", en las siguientes condiciones, así:

1. INSTRUCCIONES DE LA COTIZACIÓN

El presente documento muestra las especificaciones generales del proceso, este servirá para tasar el precio de la cotización, por lo tanto al presentar la cotización se entenderá que la entidad cotizante cumple con las especificaciones técnicas consagradas en el presente documento.

- * La cotización deberá incluir IVA o cualquier otro gravamen. Todos los gastos adicionales para la prestación del servicio deberán ser cubiertos por el contratista, por lo tanto deberán ser considerados al realizar la cotización.
- * En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la cotización, favor abstenerse de cotizar.
- * El NIT o cédula del cotizante será verificado en el RUES, para confirmar que cumpla con la actividad económica correspondiente al objeto del presente proceso y que se encuentre activo su registro mercantil, en caso de no cumplir con lo anterior, favor abstenerse de cotizar.
- * La presente cotización de preferencia debe ser presentada vía electrónica a los correos juan.parra.ba@armada.mil.co de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente solicitud.
- * Favor allegar la cotización antes del día 04 de MARZO de 2022 a las 14:00 horas
- * El Representante Legal debe ser quien firme la cotización solicitada.

2. COTIZACIÓN

ÍTEM	PRODUCTOS	UND MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
PRODUCTOS DE CAFETERIA					
1	AGUA CON GAS X 600 ML	BOTELLA	1	\$ 1.100,00	\$ 1.100,00
2	AGUA SABORIZADA * 600	BOTELLA	1	\$ 1.250,00	\$ 1.250,00
3	AGUA SIN GAS X 600 ML	BOTELLA	1	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00
4	AZUCAR BLANCA X 500 GRS	LIBRA	1	\$ 2.300,00	\$ 2.300,00
5	AZÚCAR REFINADA, 200 SOBRES DE 5 GRM, PRESENTACIÓN DE BOLSA	PAQUETE	1	\$ 9.300,00	\$ 9.300,00
6	BARRA AVENA X 23GR	BARRA	1	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
7	BARRA DE CEREAL X 23 GRS	BARRA	1	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
8	BEBIDA AROMÁTICA, INSTANTÁNEA, TE VERDE EN BOLSA EN PAPEL FILTRO, CAJA X 20 BOLSITAS	CAJA	1	\$ 5.900,00	\$ 5.900,00
9	BOCADILLOS X 300 GR	UNIDAD	1	\$ 4.300,00	\$ 4.300,00
10	BOLSA DE AGUA PEQUEÑA X 24	PAÇA	1	\$ 15.900,00	\$ 15.900,00
11	CAFÉ X 500 GR	PAQUETE	1	\$ 13.600,00	\$ 13.600,00
12	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA X 100 UN	PAQUETE	1	\$ 5.300,00	\$ 5.300,00
13	CUCHARAS PLÁSTICOS X 100 UN	PAQUETE	1	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
14	CUCHILLOS PLÁSTICOS X 100 UN	PAQUETE	1	\$ 9.500,00	\$ 9.500,00
15	GALLETAS INTEGRAL X 9 PAQUETES X 256 GRS	PAQUETE	1	\$ 6.800,00	\$ 6.800,00
16	GALLETAS TIPO LECHE *18 PAQ.*20	PAQUETE	1	\$ 5.300,00	\$ 5.300,00
17	GALLETAS TIPO SODA X 9 PAQ X 3 UN	PAQUETE	1	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00
18	GALLETAS AJONJOLI X 156 GRS	PAQUETE	1	\$ 7.800,00	\$ 7.800,00
19	GALLETAS MIEL	PAQUETE	1	\$ 8.300,00	\$ 8.300,00
20	JUGO EN CAJA X 250 ML	PAQUETE	1	\$ 8.600,00	\$ 8.600,00
21	MAIZ TOSTADO X 50 GRS	UNIDAD	1	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
22	MANI X 25 GRS	PAQUETE	1	\$ 1.230,00	\$ 1.230,00
23	MANI CON PASAS X 50 GRS	PAQUETE	1	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00
24	MANI CON SAL *50 GRS	PAQUETE	1	\$ 1.860,00	\$ 1.860,00
25	MANI CONFITADO X 40 GRS	PAQUETE	1	\$ 1.890,00	\$ 1.890,00
26	INSTACREM EN SOBRES X 36 UNIDADES	PAQUETE	1	\$ 9.300,00	\$ 9.300,00
27	MEZCLADORES DE CAFÉ DESECHABLES X 50 UN	PAQUETE	1	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00
28	PLATO GRANDE DESECHABLE X 20 UNID	PAQUETE	1	\$ 7.200,00	\$ 7.200,00
29	PLATO PEQUEÑO DESECHABLE X 20 UNID	PAQUETE	1	\$ 4.300,00	\$ 4.300,00
30	REFRESCO POLVO INSTANTANEO X 266 GRS	UNIDAD	1	\$ 8.600,00	\$ 8.600,00
31	SERVILLETAS PAQUETES DE 100 UNIDADES	PAQUETE	1	\$ 2.900,00	\$ 2.900,00
32	TENEDORES PLÁSTICOS X 100 UN	PAQUETE	1	\$ 6.900,00	\$ 6.900,00
33	VASO DESECHABLE 10 ONZAS X 25 UNID	PAQUETE	1	\$ 4.600,00	\$ 4.600,00
34	VASO DESECHABLE 5 ONZAS X 25 UNID	PAQUETE	1	\$ 3.300,00	\$ 3.300,00

35	VASO DESECHABLE 7 ONZAS X 25 UNID	PAQUETE	1	\$	3.000,00	\$	3.000,00
36	BOMBONES DE CARAMELO DURO TIPO CHUPETA CON CHICLE X PAQUETE DE 24 UNIDADES CON SABORES VARIADOS	PAQUETE	1	\$	6.300,00	\$	6.300,00
37	ATÚN LOMITO EN ACEITE X 184 GRS	LATA	1	\$	8.600,00	\$	8.600,00
ITEM	PRODUCTOS	UND MEDIDA	CANT		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO		VALOR TOTAL
UTENSILIOS DE CAFETERIA							
38	CALDERO OLLA SANCOCHERO 32X 32 /25.5 LTS	UNIDAD	1	\$	165.000,00	\$	165.000,00
39	CALDERO O PEROL SUPER GRANDE 48CM DIÁMETRO.	UNIDAD	1	\$	139.000,00	\$	139.000,00
40	OLLA GRANDE CON CUCHARON DE 4 PIES DE LARGO, INDUSTRIAL PARA SOPA	UNIDAD	1	\$	235.000,00	\$	235.000,00
41	PALA PARA MARMITA, MEZCLADORA DE ACERO INOXIDABLE 48'	UNIDAD	1	\$	196.000,00	\$	196.000,00
42	PALA INOXIDABLE PARA HIELO MODELO BS-9 ESTADO: NUEVO CON FORMA CÓNICA, PERFECTA PARA SERVIR HIELO EN EL VASO. EL MANGO ESTÁ SOLDADO AL BOL DE LA PALA. DIMENSIONES: 23.5CM X 7.5CM X 2.5CM.	UNIDAD	1	\$	53.000,00	\$	53.000,00
43	PALA ESPUMADERA PARA PATATAS FRITAS VOGUE J673	UNIDAD	1	\$	245.000,00	\$	245.000,00
44	ESPATULA GRANDE 4 PIES DE LARGO EN ALUMINIO	UNIDAD	1	\$	195.000,00	\$	195.000,00
45	PALA PESCADO 4 PIES DE LARGO	UNIDAD	1	\$	198.000,00	\$	198.000,00
46	ESPUMADERAS 4 PIES DE LARGO PLASTICA	UNIDAD	1	\$	135.000,00	\$	135.000,00
47	ESPUMADERAS DE ALAMBRE 4 PIES DE LARGO	UNIDAD	1	\$	165.000,00	\$	165.000,00
48	CUCHARA ARAÑAS 4 PIES DE LARGO	UNIDAD	1	\$	135.000,00	\$	135.000,00
49	MOLDE NIDO GRANDE	UNIDAD	1	\$	110.000,00	\$	110.000,00
50	TENEDOR INDUSTRIAL GRANDE	UNIDAD	1	\$	36.800,00	\$	36.800,00
51	PINZAS CHEF PARA EMLATAR GRANDE INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$	45.200,00	\$	45.200,00
52	PINZA BUFFET GRANDE	UNIDAD	1	\$	75.000,00	\$	75.000,00
53	CUCHILLO INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$	145.000,00	\$	145.000,00
54	CALDERO 50 X 60CM, 113 LITROS, ALUMINIO DE ALTA PUREZA, MAYOR TRANSFERENCIA DE CALOR Y TOLERANCIA A GRANDES TEMPERATURAS	UNIDAD	1	\$	790.000,00	\$	790.000,00
55	CALDERO 30 X 50CM, 54 LITROS, ALUMINIO DE ALTA PUREZA, MAYOR TRANSFERENCIA DE CALOR Y TOLERANCIA A GRANDES TEMPERATURAS.	UNIDAD	1	\$	385.000,00	\$	385.000,00
56	COLADOR DE 24CM CHINO PROFESIONAL DE ACERO INOXIDABLE 21 CON MANGO PLANO REMACHADO.	UNIDAD	1	\$	56.000,00	\$	56.000,00
57	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE EN DIFERENTES CAPACIDADES 12OZ, 24OZ, Y 32OZ.	UNIDAD	1	\$	116.000,00	\$	116.000,00
58	JUEGO DE CUBIERTO, CUCHILLO, TENEDOR, CUCHARA, CUCHARA POSTRE, TENEDOR POSTRE EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	\$	22.800,00	\$	22.800,00
59	PELADOR DE PAPAS MANUAL, ALTURA 1.9CM, ANCHO2.6CM, LONGITUD 18.6CM	UNIDAD	1	\$	21.500,00	\$	21.500,00
60	ESPATULA DE FRITURA ALTURA 40.5CM, ANCHO 9.5CM, LONGITUD 7.5CM	UNIDAD	1	\$	72.300,00	\$	72.300,00
61	PAILA, ALUMINIO FUNDIDO DE BUENA CONDUCCION DE CALOR ACCESORIOS SOLDADOS Y REMACHADOS PARA MAYOR REFUERZO Y SEGURIDAD. CAPACIDAD 15 - 45 LITROS.	UNIDAD	1	\$	210.000,00	\$	210.000,00
62	EXPRIMIDOR DE JUGO INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$	169.000,00	\$	169.000,00
63	PALA EN ACERO INOXIDABLE DIMENSION 1.09 CM	UNIDAD	1	\$	290.000,00	\$	290.000,00
64	PINZA DE SERVIR, LARGA DE 40CM	UNIDAD	1	\$	135.000,00	\$	135.000,00
65	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE 25 CM DE CUATRO CARAS	UNIDAD	1	\$	36.500,00	\$	36.500,00
66	CUCHARA PARA SERVIR RANURADA DE 45.7CM	UNIDAD	1	\$	33.000,00	\$	33.000,00
67	ESCURRIDOR EN ACERO INOXIDABLE DE 26CMX8CM	UNIDAD	1	\$	62.000,00	\$	62.000,00
68	ESPUMADERA INDUSTRIAL EN ALUMINO FUNDIDO Y MANGO DE MADERA, LARGO DEL CABO 58CM,DIAMETRO 20CM, PROFUNDIDAD 3CM	UNIDAD	1	\$	56.000,00	\$	56.000,00
69	OLLA CALDERO OREJA COCINA DE ALUMINIO DE 18CM DE DIAMETRO 3 LITROS	UNIDAD	1	\$	25.600,00	\$	25.600,00
70	OLLA CALDERO DE 20 LITROS CON ARO DE ALUMINIO	UNIDAD	1	\$	83.000,00	\$	83.000,00
71	OLLA CALDERO DE 30 LITROS CON ARO DE ALUMINIO	UNIDAD	1	\$	93.000,00	\$	93.000,00
72	JARRA PLASTICA DE 10 LT	UNIDAD	1	\$	49.000,00	\$	49.000,00
73	OLLA A PRESION DE 10 LITROS	UNIDAD	1	\$	235.000,00	\$	235.000,00
74	CUCHILLO TRAMINTINA MEDIANO	UNIDAD	1	\$	45.000,00	\$	45.000,00
75	CUCHARON PARA SOPA METALICO CON CABO EN MADERA GRANDE	UNIDAD	1	\$	45.000,00	\$	45.000,00
76	CUCHARA PARA SERVIR METALICA	UNIDAD	1	\$	18.000,00	\$	18.000,00
77	TABLA PLASTICA PARA PICAR VERDURAS	UNIDAD	1	\$	15.000,00	\$	15.000,00
78	BANDEJAS EN ACERO INOXIDABLE 60 *40	UNIDAD	1	\$	130.000,00	\$	130.000,00
79	OLLA A PRESION, CAPACIDAD 13 LITROS	UNIDAD	1	\$	296.000,00	\$	296.000,00
80	JUEGO DE CUCHILLOS LUJO GRANDES + PELADOR	UNIDAD	1	\$	95.000,00	\$	95.000,00
81	OLLA SANCOCHERA, SOPERA 50X50	UNIDAD	1	\$	375.000,00	\$	375.000,00
82	OLLA CALDERO GRANDE, ALUMINIO FUNDIDO. 5 KILOS ARROZ	UNIDAD	1	\$	136.000,00	\$	136.000,00
83	CUCHARON SOPERO	UNIDAD	1	\$	24.000,00	\$	24.000,00
84	CUCHARON ESCURRIDOR	UNIDAD	1	\$	23.000,00	\$	23.000,00
85	PINZAS PLASTICAS PARA SERVIR	UNIDAD	1	\$	16.300,00	\$	16.300,00
86	CORTADOR DE CARNE, TAMAÑO DEL ARTÍCULO: 450 X 180 X 130 MM. PESO DEL ARTÍCULO: 152 G.	UNIDAD	1	\$	760.000,00	\$	760.000,00
87	JUEGO DE OLLAS X 5 UNIDADES CON HASTA MET ASAS METALICAS TAMAÑOS 16 CM, 18 CM, 20 CM, 22 CM, 24CM	UNIDAD	1	\$	187.000,00	\$	187.000,00
88	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE DE 4 OZ, ANCHO 37 CM, ALTO 8 CM Y PROFUNDIDAD 8 CM.	UNIDAD	1	\$	26.000,00	\$	26.000,00
89	RALLADOR, CUATRO CARAS, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 18/10, CON 4 TIPOS DE DIFERENTE RALLADO, ALTURA 26 CMS.	UNIDAD	1	\$	31.200,00	\$	31.200,00
90	CUCHILLO PARA COCINA, MANGO EN POLIPROPILENO MEDIDAS 8"	UNIDAD	1	\$	72.000,00	\$	72.000,00
91	OLLAS DE 15 LTS EN ALUMINIO	UNIDAD	1	\$	65.000,00	\$	65.000,00
92	COLADORES PLASTICOS	UNIDAD	1	\$	15.000,00	\$	15.000,00
93	SARTEN EN ACERO ANTIADHERENTE 36CM	UNIDAD	1	\$	53.000,00	\$	53.000,00
94	CUCHARA ARROCERA EN METAL ALEACION, 12 CM DE ALTO Y 35 CM DE LARGO	UNIDAD	1	\$	38.000,00	\$	38.000,00
95	CALDERO ALUMINIO CAPACIDAD 10 LITROS, DIAMETRO 36 CM. TAPA POMO DE PASTA Y AGARRADERAS	UNIDAD	1	\$	138.000,00	\$	138.000,00
96	CUCHILLO TRAMINTINA MEDIANO	UNIDAD	1	\$	45.000,00	\$	45.000,00

97	CUCHARON PARA SOPA METALICO CON CABO EN MADERA GRANDE	UNIDAD	1	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
98	CUCHARA PARA SERVIR METALICA	UNIDAD	1	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00
99	Estufa a gasolina con Capacidad de almacenamiento máxima para permitir el bombeo del aire de 0,75 L., porcelanizada con parrilla en hilo esmaltado + kit de gasolina (Alcoholera plástica, Embudo plástico)	UNIDAD	1	\$ 185.000,00	\$ 185.000,00
100	JARRA METALICA 3 LT	UNIDAD	1	\$ 255.000,00	\$ 255.000,00

Nota 1: La cotización deberá incluir IVA o cualquier otro gravamen. Todos los gastos adicionales para la prestación de los servicios y/o adquisición y entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista, por lo tanto deberán ser considerados al realizar la cotización

Nota 2: Favor enviar la cotización en formato Excel, y en PDF.

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	El futuro contratista debe certificar que los bienes a suministrar están en condición "nuevo", protegidos por su empaque original de fábrica, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior, como tampoco se encuentren vencidos
2	El futuro contratista reemplazará los bienes que presenten daños y/o deterioros y/o imperfectos, una vez informado de la novedad, por el supervisor del contrato, que al momento de la entrega no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas.
3	El futuro contratista debe asumir el trámite y costo del transporte de los alimentos hasta el lugar de entrega previsto en el contrato suscrito con el Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, en Tumaco – Nariño, para lo cual deberá garantizar que el transporte de los alimentos y bebidas se haga en vehículos diseñados y construidos para tal fin, de tal forma que protejan los productos de contaminaciones y aseguren su correcta conservación.
4	El futuro contratista se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajuste durante la ejecución del contrato. adicionalmente, estos precios deberán cubrir todos los costos directos e indirectos que se puedan presentar para el suministro, entre otros los sueldos, jornales, horas extras y prestaciones sociales del personal vinculado al proveedor, equipos transporte, fletes, insumos y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, los gastos de administración, impuestos y contribuciones legalmente a cargo del contratista y sus utilidades.
5	El futuro contratista deberá cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
6	Los bienes a entregar no deben tener fechas de vencimiento inferiores a 6 meses, a partir de la fecha de recepción por parte de supervisor.
7	El futuro contratista debe certificar que los bienes a suministrar están en condición "nuevo", protegidos por su empaque original de fábrica, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior. No se aceptarán bienes de segunda mano y/o re manufacturados.
8	El futuro contratista reemplazará los bienes que presenten daños y/o deterioros y/o imperfectos, una vez informado de la novedad, por el supervisor del contrato, que al momento de la entrega no cumplan con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas.
9	El futuro contratista debe asumir el trámite y costo del transporte de los bienes hasta el lugar de entrega previsto en el contrato suscrito con el Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, en Tumaco – Nariño o Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 42, en Guapi – Cauca (acuerdo como corresponda en cada caso y lo cual se indicará en el anexo técnico), para lo cual deberá garantizar que el transporte de los bienes se haga en procurando el cuidado y conservación de los mismos.
10	El futuro contratista se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajuste durante la ejecución del contrato. Adicionalmente, estos precios deberán cubrir todos los costos directos e indirectos que se puedan presentar para el suministro, entre otros los sueldos, jornales, horas extras y prestaciones sociales del personal vinculado al proveedor, equipos transporte, fletes, insumos y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, los gastos de administración, impuestos y contribuciones legalmente a cargo del contratista y sus utilidades.
11	El futuro contratista deberá cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

Especificaciones Técnicas Adicionales.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

Los bienes a adquirir deberán ser entregados en su totalidad por el contratista en el Almacén General del Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, ubicado en la Brigada de Infantería Marina No. 4, Kilómetro 1 Viaducto al morro de San Andrés de Tumaco – Nariño, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

5. MONEDA DE LA COTIZACIÓN

La presentación de esta cotización será en Pesos Colombianos.


 Firma del Representante Legal o Persona Autorizada para firmar